

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Lucena**

Núm. 5.875/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Lucena

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 483/2015

Sobre: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo

Solicitante: Don Salvador Romero Toledo, don Juan Rafael Romero Luque y doña Dolores Luque Sánchez

Procurador: Don Francisco Javier Córdoba Aguilera

DOÑA ALMUDENA MANZANO CIMADEVILLA, SECRETARIA TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE LUCENA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 483/2015 a instancia de don Salvador Romero Toledo, don Juan Rafael Romero Luque y doña Dolores Luque Sánchez, expediente de dominio para la inscripción de las siguientes fincas:

1ª. Urbana: Casa, sita en esta villa, marcada con el número cuatro de la calle del Moral, que ocupa una superficie de siete metros de frente por tres con sesenta y cinco de centímetros de fondo y consta de un solo cuerpo con piso bajo y cámara, y fue construida en un corral adquirido por don Julián Sánchez, linda

por la derecha entrando con casa número dos de la calle del Moral, por la izquierda con el número 6 de igual calle; y por la espalda con zahúrda, todo ello de don Felipe Navajas Siendones y su mujer.

Actualmente linda al frente con la calle de su situación, a la derecha, entrando, con casa de doña Magdalena Romero Toledo y a la izquierda, con casa de don Juan Rafael Romero Toledo y al fondo con casa de la calle Cabra de don Celedonio Romero Toledo.

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de don Felipe Navajas Siendones y doña Rosa Sánchez López número de finca 13.658, al folio 208, libro 294, tomo 708.

2ª. Urbana: Casa sita en esta villa, marcada con el número seis de la calle del Moral. Actualmente, la casa tiene una superficie de suelo de ciento veintisiete metros cuadrados y una superficie construida de ciento ochenta y nueve metros cuadrados, y que linda: al frente con la calle de su situación, a la derecha, entrando, con casa de Salvador Moreno Toledo; a la izquierda, con calle Julio Romero Toledo y de doña Isabel Moreno Sarmiento.

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de don Felipe Navajas Siendones y de doña Rosa Sánchez López, finca número 13.629, al folio 207, libro 294, tomo 708.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 25 de septiembre de 2015. La Secretaria, firma ilegible.